

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO CUARTO PENAL DEL CIRCUITO PARA ADOLESCENTES
CON FUNCION DE CONOCIMIENTO
DISTRITO JUDICIAL DE CALI

Santiago de Cali, Valle 21 de enero de 2019
Oficio No. **2019-0245**

Doctor
DIDIER ARLEY SUAREZ RIASCOS
COORDINADOR
CENTRO DE SERVICIOS JUZGADOS ADOLESCENTES
Cali

Accion de Tutela 760013118004-2018-00069-00
Accionante JORGE JUAN CARLOS SOLANO RECIO
Apoderados DANIEL VILLAMIZAR GARCIA y EDWIN QUIÑONES
MONTAÑO
Accionados SUPERINTENDENTE DE NOTARIADO Y REGISTRO y EL
REGISTRADOR DE LA OFICINA DE INSTRUMENTOS
PUBLICOS DE CALI

Comedidamente me permito solicitar su **VALIOSA GESTION**, para la **PUBLICACION y NOTIFICACION** en la página **WEB DE LA RAMA JUDICIAL** del **AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 32, del 21 de enero de 2019** y de las siguientes piezas procesales:

- 1). Oficio No. 2019-0252 señor JAVIER GOMEZ GOMEZ – vinculado- constante de 1 folio
- 2). Oficio No. 2019-0250 señor JAIDER DE JESUS RIVERA SIERRA – vinculada- constante de 1 folios
- 3). Oficio No. 2019-0249 señora LUZ HORTENSIA URREGO DE GONZALEZ– vinculado- constante de 1 folios
- 4). Oficio No. 2019-0246 señores TERCEROS INDETERMINADOS – vinculado- constante de 1 folio
- 5). Oficio No.2019-0247 señores ENTIDAD LA MARIA – vinculado- constante de 1 folios
- 6).- Auto de sustanciación No. 32 del 21 de enero de 2019-01-21 proferido por este Juzgado.

Favor mantener al Despacho informado sobre el resultado de estas notificaciones.

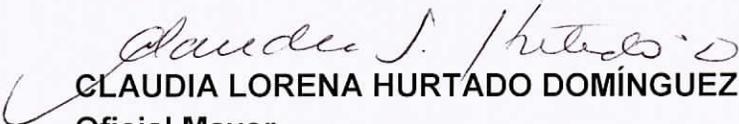
Cordialmente,


CARLOS ALBERTO VALENCIA RODAS
Secretario

Santiago de Cali, Valle, veintiuno (21) de enero de 2019

Acción de Tutela: 76-001-31-18-004-2018-00069-00
Accionante: JORGE JUAN CARLOS SOLANO RECIO
Apoderados: DANIEL VILLAMIZAR GARCIA y EDWIN QUIÑONES
MONTAÑO
Accionada: OFICINA DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CALI,
SUPERINTENDENTE DE NOTARIADO Y REGISTRO
Vinculados: JAVIER GOMEZ GOMEZ, AMPARO RAMIREZ SIERRA,
JAIDER DE JESUS RIVERA SIERRA, LUZ HORTENSIA URREGO
DE GONZALEZ, ENTIDAD LA MARIA Y TERCEROS INDETERMINADOS.

Secretaría: Informo a la señora Juez que en la presente acción de tutela, el Apoderado del accionante **JORGE JUAN CARLOS SOLANO RECIO**, impugnó el fallo de tutela proferido dentro de este asunto. Sírvase proveer.


CLAUDIA LORENA HURTADO DOMÍNGUEZ
Oficial Mayor

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO CUARTO PENAL DEL CIRCUITO PARA ADOLESCENTES
CON FUNCION DE CONOCIMIENTO
DISTRITO JUDICIAL DE CALI

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 32
Rad. Nro. 76-001-31-18-004-2018-00069-00

Santiago de Cali, Valle, veintiuno (21) de enero de 2019

Como dentro del término legal el apoderado del accionante **JORGE JUAN CARLOS SOLANO RECIO**, presentó recurso de impugnación, en contra de la sentencia T-001 del dos (2) de enero de 2019, el despacho **CONCEDERÁ** el recurso impetrado.

En consecuencia, se dispone remitir el cuaderno original para que sea repartido entre las **Salas de Asuntos Penales para Adolescentes del Honorable Tribunal Superior de este Distrito Judicial de Santiago de Cali, Valle**, por intermedio del Centro de Servicios Judiciales del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

La Juez,


RUBY GIMENA VÉLEZ GÓMEZ

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO CUARTO PENAL DEL CIRCUITO PARA ADOLESCENTES
CON FUNCION DE CONOCIMIENTO
DISTRITO JUDICIAL DE CALI

Santiago de Cali, Valle 21 de enero de 2019
Oficio No. 2019-0252

Señor
JAVIER GOMEZ GOMEZ
Vinculado
Página: www.ramajudicial.gov.co; www.supernotariado.gov.co

Accion de Tutela 760013118004-2018-00069-00
Accionante JORGE JUAN CARLOS SOLANO RECIO
Apoderados DANIEL VILLAMIZAR GARCIA y EDWIN QUIÑONES
MONTAÑO
Accionados SUPERINTENDENTE DE NOTARIADO Y REGISTRO y EL
REGISTRADOR DE LA OFICINA DE INSTRUMENTOS
PUBLICOS DE CALI

De manera comedida para su debida NOTIFICACIÓN, transcribo el AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 32, del 21 de enero de 2019.

“AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 32.---Rad. Nro. 76-001-31-18-004-2018-00069-00.---Santiago de Cali, Valle, veintiuno (21) de enero de 2019.---Como dentro del término legal el apoderado del accionante JORGE JUAN CARLOS SOLANO RECIO, presentó recurso de impugnación, en contra de la sentencia T-001 del dos (2) de enero de 2019, el despacho CONCEDERÁ el recurso impetrado.---En consecuencia, se dispone remitir el cuaderno original para que sea repartido entre las Salas de Asuntos Penales para Adolescentes del Honorable Tribunal Superior de este Distrito Judicial de Santiago de Cali, Valle, por intermedio del Centro de Servicios Judiciales del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes. NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. La Juez, RUBY GIMENA VÉLEZ GÓMEZ.” Original Firmado

Atentamente,


CARLOS ALBERTO VALENCIA RODAS
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO CUARTO PENAL DEL CIRCUITO PARA ADOLESCENTES
CON FUNCION DE CONOCIMIENTO
DISTRITO JUDICIAL DE CALI

Santiago de Cali, Valle 21 de enero de 2019
Oficio No. 2019-0250

Señor
JAIDER DE JESUS RIVERA SIERRA
Vinculado
Página: www.ramajudicial.gov.co; www.supernotariado.gov.co

Accion de Tutela 760013118004-2018-00069-00
Accionante JORGE JUAN CARLOS SOLANO RECIO
Apoderados DANIEL VILLAMIZAR GARCIA y EDWIN QUIÑONES
MONTAÑO
Accionados SUPERINTENDENTE DE NOTARIADO Y REGISTRO y EL
REGISTRADOR DE LA OFICINA DE INSTRUMENTOS
PUBLICOS DE CALI

De manera comedida para su debida NOTIFICACIÓN, transcribo el AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 32, del 21 de enero de 2019.

“AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 32.---Rad. Nro. 76-001-31-18-004-2018-00069-00.---Santiago de Cali, Valle, veintiuno (21) de enero de 2019.---Como dentro del término legal el apoderado del accionante JORGE JUAN CARLOS SOLANO RECIO, presentó recurso de impugnación, en contra de la sentencia T-001 del dos (2) de enero de 2019, el despacho CONCEDERÁ el recurso impetrado.---En consecuencia, se dispone remitir el cuaderno original para que sea repartido entre las Salas de Asuntos Penales para Adolescentes del Honorable Tribunal Superior de este Distrito Judicial de Santiago de Cali, Valle, por intermedio del Centro de Servicios Judiciales del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes. NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. La Juez, RUBY GIMENA VÉLEZ GÓMEZ.” Original Firmado

Atentamente,

CARLOS ALBERTO VALENCIA RODAS
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO CUARTO PENAL DEL CIRCUITO PARA ADOLESCENTES
CON FUNCION DE CONOCIMIENTO
DISTRITO JUDICIAL DE CALI

Santiago de Cali, Valle 21 de enero de 2019
Oficio No. 2019-0249

Doctora
LUZ HORTENSIA URREGO DE GONZALEZ
Abogada vinculada
Página: www.ramajudicial.gov.co; www.supernotariado.gov.co

Accion de Tutela 760013118004-2018-00069-00
Accionante JORGE JUAN CARLOS SOLANO RECIO
Apoderados DANIEL VILLAMIZAR GARCIA y EDWIN QUIÑONES
MONTAÑO
Accionados SUPERINTENDENTE DE NOTARIADO Y REGISTRO y EL
REGISTRADOR DE LA OFICINA DE INSTRUMENTOS
PUBLICOS DE CALI

De manera comedida para su debida NOTIFICACIÓN, transcribo el AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 32, del 21 de enero de 2019.

“AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 32.---Rad. Nro. 76-001-31-18-004-2018-00069-00.---Santiago de Cali, Valle, veintiuno (21) de enero de 2019.---Como dentro del término legal el apoderado del accionante JORGE JUAN CARLOS SOLANO RECIO, presentó recurso de impugnación, en contra de la sentencia T-001 del dos (2) de enero de 2019, el despacho CONCEDERÁ el recurso impetrado.---En consecuencia, se dispone remitir el cuaderno original para que sea repartido entre las Salas de Asuntos Penales para Adolescentes del Honorable Tribunal Superior de este Distrito Judicial de Santiago de Cali, Valle, por intermedio del Centro de Servicios Judiciales del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes. NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. La Juez, RUBY GIMENA VÉLEZ GÓMEZ.” Original Firmado

Atentamente,



CARLOS ALBERTO VALENCIA RODAS
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO CUARTO PENAL DEL CIRCUITO PARA ADOLESCENTES
CON FUNCION DE CONOCIMIENTO
DISTRITO JUDICIAL DE CALI

Santiago de Cali, Valle 21 de enero de 2019
Oficio No. 2019-0246

Señores

TERCEROS INDETERMINADOS QUE SE CONSIDEREN
CON PARTICIPACION ACTIVA EN LA ACTUACION ADMINISTRATIVA
ADELANTADA POR LA OFICINA DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CALI
AL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA No. 370685315, EXPEDIENTE No.
3702018AA-101

Publicar en las Páginas: www.ramajudicial.gov.co; www.supernotariado.gov.co

Accion de Tutela 760013118004-2018-00069-00
Accionante JORGE JUAN CARLOS SOLANO RECIO
Apoderados DANIEL VILLAMIZAR GARCIA y EDWIN QUIÑONES
MONTAÑO
Accionados SUPERINTENDENTE DE NOTARIADO Y REGISTRO y EL
REGISTRADOR DE LA OFICINA DE INSTRUMENTOS
PUBLICOS DE CALI

De manera comedida para su debida NOTIFICACIÓN, transcribo el AUTO DE
SUSTANCIACIÓN No. 32, del 21 de enero de 2019.

“AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 32.---Rad. Nro. 76-001-31-18-004-2018-00069-00.---Santiago de Cali, Valle, veintiuno (21) de enero de 2019.---Como dentro del término legal el apoderado del accionante JORGE JUAN CARLOS SOLANO RECIO, presentó recurso de impugnación, en contra de la sentencia T-001 del dos (2) de enero de 2019, el despacho CONCEDERÁ el recurso impetrado.---En consecuencia, se dispone remitir el cuaderno original para que sea repartido entre las Salas de Asuntos Penales para Adolescentes del Honorable Tribunal Superior de este Distrito Judicial de Santiago de Cali, Valle, por intermedio del Centro de Servicios Judiciales del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes. NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. La Juez, RUBY GIMENA VÉLEZ GÓMEZ.” Original Firmado

Atentamente,


CARLOS ALBERTO VALENCIA RODAS
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO CUARTO PENAL DEL CIRCUITO PARA ADOLESCENTES
CON FUNCION DE CONOCIMIENTO
DISTRITO JUDICIAL DE CALI

Santiago de Cali, Valle 21 de enero de 2019
Oficio No. 2019-0247

Señores

ENTIDAD LA MARIA

Vinculado

Página: www.ramajudicial.gov.co; www.supernotariado.gov.co

Accion de Tutela 760013118004-2018-00069-00
Accionante JORGE JUAN CARLOS SOLANO RECIO
Apoderados DANIEL VILLAMIZAR GARCIA y EDWIN QUIÑONES
MONTAÑO
Accionados SUPERINTENDENTE DE NOTARIADO Y REGISTRO y EL
REGISTRADOR DE LA OFICINA DE INSTRUMENTOS
PUBLICOS DE CALI

De manera comedida para su debida **NOTIFICACIÓN**, transcribo el **AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 32**, del 21 de enero de 2019.

“AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 32.---Rad. Nro. 76-001-31-18-004-2018-00069-00.---Santiago de Cali, Valle, veintiuno (21) de enero de 2019.---Como dentro del término legal el apoderado del accionante JORGE JUAN CARLOS SOLANO RECIO, presentó recurso de impugnación, en contra de la sentencia T-001 del dos (2) de enero de 2019, el despacho CONCEDERÁ el recurso impetrado.---En consecuencia, se dispone remitir el cuaderno original para que sea repartido entre las Salas de Asuntos Penales para Adolescentes del Honorable Tribunal Superior de este Distrito Judicial de Santiago de Cali, Valle, por intermedio del Centro de Servicios Judiciales del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes. NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. La Juez, RUBY GIMENA VÉLEZ GÓMEZ.” Original Firmado

Atentamente,



CARLOS ALBERTO VALENCIA RODAS
Secretario